



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 03 NOV 2014

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0056622/2014 mediante el cual la agrupación estudiantil UEU solicita la Declaración de Interés de el *"Taller de Derecho de la Navegación y el Transporte"* que tendrá lugar el día 22 de Septiembre del corriente año en la Escuela de Aviación de la Ciudad de Córdoba, bajo la dirección académica de la Prof. Dra. Susana Mariano y la coordinación del Prof. Dr. Miguel Navarro.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a el *"Taller de Derecho de la Navegación y el Transporte"* que tendrá lugar el día 22 de septiembre del corriente año en Escuela de Aviación de la Ciudad de Córdoba, bajo la dirección académica de la Prof. Dra. Susana Mariano y la coordinación del Prof. Dr. Miguel Navarro.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo: oportunamente, archívese.

Resolución N°:

Secretaría de
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

1771

ES COPIA FIEL

DRA. VICTORIA AGUIRRE

Decana
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba